

Salud
Construcción
de comunidad

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPCC-005/2022
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE
DIGITALIZACIÓN E IMAGENOLÓGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:16 horas del día 03 de Mayo del año 2022, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Auditorio del Hospital General de Zapopan, ubicado en el piso 1 de las oficinas administrativas en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de licitación pública LPCC-005/2022.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3935
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quintz Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Servidor Público	Área
Dr. Juan Alfonso Cárdenas Ramos	Director Médico del OPD Área requirente
Iván Enrique Linares Juárez	Jefe de Recursos Materiales Convocante
José Refugio Arriaga Hernández	Representante del Órgano Interno de Control

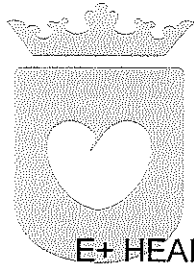
Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Empresa	Nombre de quien asiste
Productos Stanton, S.A. de C.V.	Alma Araceli Quezada Morales
Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini, S.C.	Roberto Chávez Pérez

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos por los licitantes interesados y se hace entrega de las mismas a los licitantes presentes, siendo los siguientes:

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Por parte de la empresa:



Salud
Construcción
de comunidad

1. E+ HEALTHCARE TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3525
C.P. 45080, Col. Las Águilas,
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

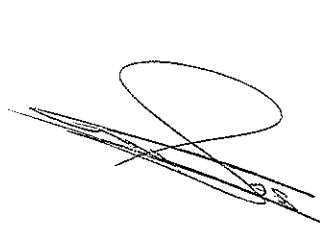
Correo Electrónico:

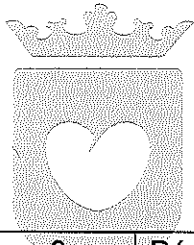
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página Web:

www.ssmz.gob.mx

Número:	Pregunta:
1	<p>Página 2, Etapas del proceso, VISITA de Campo, párrafo 3 dice:</p> <p>“La visita se requiere a efecto de asegurar que los licitantes interesados conozcan el alcance de la solicitud del OPD, así como las condiciones actuales de las áreas en las cuales se instalarán los equipos, será considerada de carácter obligatorio, se requiere que el licitante en su propuesta técnica, presente un escrito firmado por el representante legal en el cual se comprometan bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados cualquier situación o eventualidad que surja adicional a lo señalado en las presentes bases correrá a cargo y cuenta del proveedor sin cargo adicional para el O.P.D. “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.”</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto entender que en el texto con letras negritas “será considerada de carácter obligatorio”, se refiere a que, la empresa en cuya propuesta técnica NO presente la constancia de visita Anexo 12 debidamente firmada y sellada por la convocante, será motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
2	<p>Página 6, “Acreditación legal”, inciso b, numeral 2, dice: “Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y <u>Licencia Municipal</u>”</p> <p>Pregunta: Al ser un licitante originario de la CDMX y a fin de dar cumplimiento a la libre participación de la presente convocatoria, solicitamos amablemente a la convocante nos indique que documento presentar para sustituir la licencia municipal, a fin de poder acreditar nuestra existencia legal y poder tener libre participación, favor de indicar.</p> <p>RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO.</p>





Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3555
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

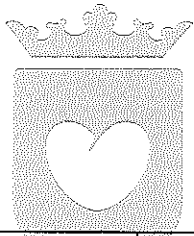
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 6323 y
3624 6324

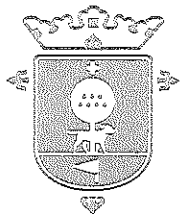
CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

3	<p>Página 6, Acreditación Legal, Inciso b), numeral 2, dice:</p> <p>Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:</p> <p>2. Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual, comprobante de domicilio y Licencia Municipal.</p> <p>Pregunta: Respetuosamente exponemos a la convocante que mi representada, al ser una empresa con oficina y domicilio fiscal en la Ciudad de México, no contamos con Licencia Municipal, por lo solicitamos nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad qué, iniciaremos el trámite en tanto el organismo encargado nos dé cita y en caso de resultar adjudicados y en tanto se obtenga la licencia municipal, entregaremos la misma, ¿se acepta?</p> <p>R: FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA NUMERO 2.</p>
4	<p>Página 7, Evaluación de las propuestas, Inciso k, dice:</p> <p>"La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un solo proveedor."</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare ¿si se pueden presentar participaciones conjuntas?</p> <p>R: NO SE ACEPTAN PARTICIPACIONES CONJUNTAS. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.</p>
5	<p>Página 8, Causas de desechamiento, cancelación y declaración de la licitación desierta, inciso a, dice: Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si es correcto entender que, si dos empresas presentan propuesta técnica y económica y de la evaluación resultasen no solventes, no será motivo para declararse desierta la licitación.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R: ES INCORRECTA Y NO ES PRECISA SU APRECIACIÓN.</p>



Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

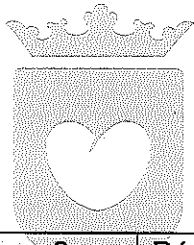
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

6	<p>Página 14, "Anexo 8, Formato del escrito de cartas de apoyo" dice: El Licitante deberá presentar carta(s) de apoyo por parte del o los fabricantes y/o su filial en México, así como carta(s) de apoyo del importador primario de la(s) marca(s) ofertada(s), tanto de los sistemas RIS y PACS, así como de los equipos médicos de alta especialidad (Ultrasonido y Tomografía) en original, hoja membretada, sellada y firmada por el representante legal.</p> <p>Pregunta: Respetuosamente exponemos a la convocante que existen algunos fabricantes que no cuentan con filial directo en México, pero se manejan con Distribuidor primario, por lo que, Solicitamos amablemente a la convocante, y en cumplimiento de la libre participación, nos permita presentar carta de apoyo de distribuidor autorizado por el fabricante en México, el cual puede dar absoluto respaldo a nuestra propuesta técnica y económica, ¿se acepta?</p> <p>R: SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE EL DOCUMENTO IDÓNEO QUE COMPRUEBE QUE QUIEN EXPIDE LA CARTA SEA EL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE.</p>
7	<p>Página 24, punto Adecuación Ambiental, párrafo 1, dice: El proveedor se compromete a realizar las adecuaciones ambientales en cada una de las áreas de las unidades de atención médicas, indicadas en el contrato, para la instalación de los equipos requeridos en Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica.</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente nos aclare si por "adecuaciones ambientales", se refiere a equipos de clima, los cuales serán instalados únicamente en las salas de RX, Tomografía y Ultrasonidos, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN CUANTO AL PÁRRAFO DE ADECUACIONES AMBIENTALES.</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belanes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

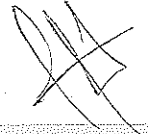
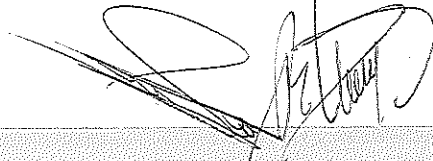
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Seltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

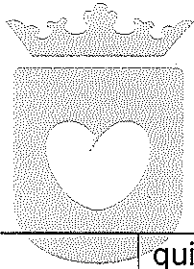
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

8	<p>Página 24, punto Adecuación Ambiental, párrafo 3, dice:</p> <p>El proveedor deberá realizar cualquier adecuación física y proveer el apoyo logístico necesario en caso de que por las necesidades del Organismo se requiera el cambio de instalaciones dentro o fuera del domicilio en que se encuentren instalados originalmente.</p> <p>Pregunta: Nos permitimos exponer, respetuosamente a la convocante, que éste requerimiento sale de contexto, debido a que al pedir en la presente licitación, una carta de un gabinete de respaldo, entendemos que es para cubrir cualquier necesidad de atención a los pacientes que no puedan ser atendidos en el hospital o unidades de atención médica, por lo que no entendemos cual es la idea de hacer cambio de instalaciones pues además, son equipos de instalación compleja, detallada y que por lo menos toman semanas de instalación, hacer todos esos movimientos perjudicaría seriamente a los pacientes, así que, solicitamos atentamente a la convocante elimine el punto, ¿se acepta?</p> <p>R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES PAGINA 24.</p>
9	<p>Página 26, Insumos, inciso C, dice: Se deberá contemplar todo el universo de insumos y productos para la realización de los estudios de manera enunciativa y no limitativa como son placa radiográfica, agujas, sueros, medios de contraste, medicamento, material de curación, sondas, catéter, cd, papelería, impresión, algodón, alcohol etílico, batas y sábanas para pacientes y un carro de paro en donde se realicen estudios contrastados o invasivos conforme a la normatividad vigente, dosímetros, equipo de protección radiológica (mandiles y protectores de tiroides, 2 por sala) etc.</p> <p>Pregunta: Respetuosamente solicitamos a la convocante establecer un límite de mínimos y máximos en los insumos, ya que al no esclarecer el total el costo de estos se verá impactado en el ofertado por estudio.</p> <p>R: SE DEBERÁ CALCULAR EL PROMEDIO DE INSUMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CANTIDAD DE ESTUDIOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS PRESENTES BASES.</p>
10	<p>Página 26, Capacitación y Asistencia técnica, párrafo 3, dice:</p> <p>La capacitación deberá ser otorgada por el proveedor en el Hospital General de Zapopan y en las unidades de atención médica, en sus distintos turnos, realizando acta circunstanciada y entrega de constancias. En caso de requerir capacitación subsecuente deberá otorgarse dentro de los 15 días hábiles posteriores de haberse solicitado al proveedor.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante que nos permita acotar la capacitación por períodos anuales o semestrales, ya que, al dejarlo abierto, cabe la posibilidad de que no sea apreciado ni aprovechado por el personal, solicitando nuevas capacitaciones cuantas veces</p>





Salud
Construcción
de comunidad

	<p>quieran, ¿se acepta?</p> <p>R: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, PAGINA 26, CAPITULO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.</p>
11	<p>Página 27, Relación Laboral, párrafo 1, dice:</p> <p>El proveedor será el único responsable por las obligaciones derivadas de las disposiciones legales aplicables en materia laboral, ni de seguridad social y de ninguna otra índole con respecto del personal externo asignado por el proveedor para la prestación del servicio que emplee para el suministro de los servicios contratados sin que por ningún motivo se considere patrón sustituto y/o solidario o responsable del personal asignado para el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", el proveedor reconoce y acepta ser el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios que se oferten en esta licitación.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos aclare, si debemos entender que las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia laboral, de seguridad social y de alguna otra índole, es obligación del licitante cumplir, pero solo para el personal del mismo y no para el personal contratado por la OPD, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
12	<p>Página 28, Personal e Interpretación de los estudios, numeral 2, dice: Presentar de manera obligatoria para la firma del contrato los certificados vigentes expedidos por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen (CMRI), cédula federal y estatal vigentes de los Médicos especialistas en Radiología Diagnóstica y terapéutica.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos aclare si debemos entender, que, al ser una Licitación de carácter Nacional, podemos entregar la Cédula Federal o cédula estatal, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R: SU APRECIACIÓN ES INCORRECTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, PAGINA 28.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3935
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

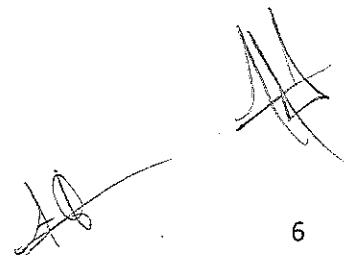
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3642 4743 y 3342 4751

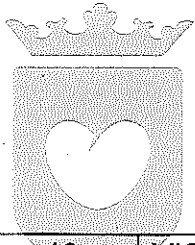
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

13

VISITA A LAS INSTALACIONES

Derivado de la visita a las Instalaciones, puntualmente a la Cruz Verde Sur, nos hicieron saber que en esa unidad se instalará 1 equipo Tomógrafo, nos mostraron el lugar en donde se pretende instalar.

Exponemos respetuosamente a la convocante que, dicha área actualmente corresponde al servicio de laboratorio.

Aún y cuando nos compartieron un plano arquitectónico en el cual se percibe la remodelación del área, creemos que no están tomando a consideración lo siguiente:

1. No identificamos por donde se pretende accesar el equipo tomógrafo, tomando a consideración que es un equipo grande en tamaño y en peso, evidentemente por la puerta que pretende adecuar, no cabría.
2. El espacio que está asignado para la estación de control y monitores de postproceso es muy pequeña para la cantidad de monitores y consolas de mando que se deben instalar.
3. las medidas de la puerta de acceso, actualmente mide 1.10 mts y por ahí no cabría una camilla.
4. Preguntamos al personal de mantenimiento de la unidad si existe algún transformador específicamente para el Tomógrafo y nos dijo que no, solo hay un transformador a 127 KVa general para toda la unidad.

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos proporcione mayor información respecto a cómo van a solventar éstos faltantes, así como los tiempos de atención.

Lo anterior a fin de que tener estimado el tiempo que tomará al OPD hacer entrega del espacio físico adecuado y con ello programar nuestra logística de entrega, instalación, capacitación y puesta en marcha del equipo Tomógrafo.

R: LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ EL ESPACIO FÍSICO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, MISMO QUE SE MOSTRÓ EN LA VISITA DE CAMPO REALIZADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUEDANDO A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO CUALQUIER MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE OFERTE, TODO ESTO CUMPLIENDO CON LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3635
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

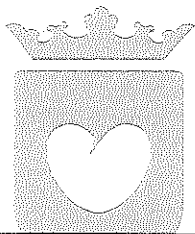
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 315.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

2.

- PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.



Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

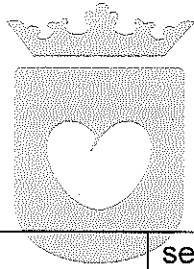
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Número	Pregunta:
1.	<p>Referente a: Pagina 4 de la convocatoria</p> <p>Dice: IX. Propuesta Técnica (Anexo 6); a) Carta Gabinete de Respaldo</p> <p>Pregunta: Entendemos que para dar cumplimiento a este numeral podemos entregar una carta simple y legible donde se mencionen los lugares donde mi representada brinda el servicio de digitalización de imágenes médicas.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE DEBE ENTREGAR UNA CARTA DE RESPALDO DE GABINETE QUE PRESENTARÁ EL SERVICIO DE RESPALDO, TAL CARTA, COMO MÍNIMO, DEBERÁ SER MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA EN ORIGINAL. CABE ACLARAR QUE EL GABINETE DEBE ESTAR DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.</p>
2.	<p>Referente a: Pagina 5 de la convocatoria</p> <p>Dice: IX. Propuesta Técnica (Anexo 6); b) Se requiere de manera obligatoria, referencias comprobables en prestación de servicios similares en el instituciones públicas o privadas.</p> <p>Pregunta: Entendemos que para dar cumplimiento a este numeral se deberán de anexar el contrato completo debidamente formalizado entre la institución y el licitante donde se demuestre que el licitante brindo el servicio de digitalización e imagenología y este deberá ser diferente a la institución convocante.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS UN CONTRATO FORMALIZADO EN EL QUE DEMUESTRE AL MENOS UN SERVICIO SIMILAR.</p>
3.	<p>Referente a: Pagina 5 de la convocatoria</p> <p>Dice: XI. Escrito de carta de apoyo</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare, si la carta de apoyo deberá ser del fabricante de los equipos y aparatos a suministrar para el servicio de digitalización. Favor de Aclarar.</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ANEXO 8, LA CARTA DE APOYO DEBERÁ DE SER DEL FABRICANTE DE LOS SISTEMAS RIS Y PACS Y DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA ESPECIALIDAD.</p>
4.	<p>Referente a: Pagina 5 de la convocatoria</p> <p>Dice: 1.- Idioma: Toda documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañada de una traducción simple.</p> <p>Pregunta: Entendemos que la traducción simple al español deberá</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Balenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3935
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

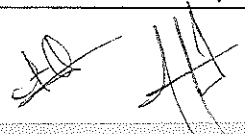
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

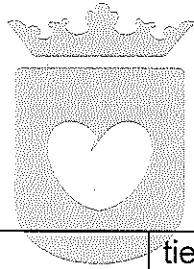
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>ser del texto referenciado de la propuesta técnica.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
5.	<p>Referente a: Pagina 21 de la convocatoria</p> <p>Dice: El servicio de imagenología deberá de contar con un gabinete de respaldo que de certeza de la continuidad del servicio en caso de un imprevisto al cual podrá trasladar los pacientes del hospital general de Zapopan.</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que se nos permita entregar una carta compromiso de que mi representada se compromete a que en caso de no poder brindar el servicio en las instalaciones del hospital se nos permita trasladar el paciente al gabinete más cercano sin costo adicional para el Hospital.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REQUIERE PRESENTAR CARTA DE RESPALDO DE UN GABINETE LOCAL, QUE PRESTARÁ SERVICIO A MANERA DE RESPALDO, DICHA CARTA DEBERÁ SER EN HOJA MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA EN ORIGINAL. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL GABINETE DEBE DE ESTAR DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.</p>
6.	<p>Referente a: Pagina 25 de la convocatoria</p> <p>Dice: El proveedor deberá entregar, instalar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de imagenología en el hospital y las Unidades de Atención Medica según lo siguiente: el plazo máximo para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo será de 30 días naturales.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta se amplie el tiempo de entrega de los equipos de imagenología, ya que 30 días naturales son insuficientes para realizar la importación de los bienes nuevos y de reciente fabricación, por tal motivo solicitamos se amplía a 90 días naturales a partir de la fecha de firma de contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ ENTREGAR EN EL TIEMPO ESTABLECIDO EN BASES, YA QUE EL SERVICIO NO SE DEBE PAUSAR POR LA ATENCIÓN DE PACIENTES.</p>
7.	<p>Referente a: Plazo de entrega</p> <p>Dice: "El proveedor deberá entregar, instalar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de imagenología en el hospital y las Unidades de Atención Médica según lo siguiente: el plazo máximo para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo será de 30 días naturales"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el</p>





Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Balenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3935
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

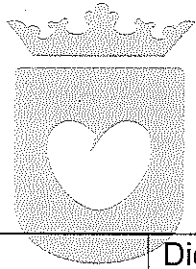
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carratera a Saitillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carratera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>tiempo de entrega a 90 días después del fallo, ya que 30 días es muy reducido para instalar el equipo y capacitar al personal.</p> <p>¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE DIO RESPUESTA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.</p>
8.	<p>Referente a: Propuesta técnica</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita utilizar en la referenciación acrónimos y frases propias de nuestra casa comercial en caso de no poder citar textualmente los puntos solicitados, en el entendido de que se hace referencia a un resultado igual o equivalente</p> <p>¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO NO DEMERITE NI MODIFIQUE LO SOLICITADO EN LAS BASES.</p>
9.	<p>Referente a: Propuesta técnica</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita referenciar con imágenes en folletos, catálogos y/o manuales de los equipos aquellos puntos en los que el texto no sea suficiente o no sea posible referenciar textualmente</p> <p>¿se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO LAS IMÁGENES SEAN CLARAS Y NO DEMERITE NI MODIFIQUE LO SOLICITADO EN LAS BASES.</p>
10.	<p>Referente a: Propuesta técnica</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Pedimos muy atentamente a la convocante nos permita referenciar en catálogos/manuales en inglés acompañado de una traducción simple al español de los párrafos referenciados.</p> <p>¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO NO DEMERITE NI MODIFIQUE LO SOLICITADO EN LAS BASES.</p>
11.	<p>Referente a: Propuesta técnica</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar características superiores sin ser motivo de descalificación de la propuesta. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
12.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Alta Productividad</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3906 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3635
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

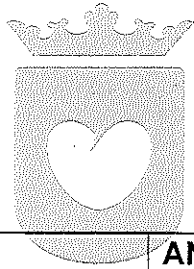
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Carrro Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>Dice: Capacidad de proceso mínimo de 90 IP's 35x47 por hora o mayor.</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante aclarar el tamaño en el cual se está especificando la capacidad.</p> <p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA.</p>
13.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Alta Productividad</p> <p>Dice: Capacidad de proceso mínimo de 90 IP's 35x47 por hora o mayor.</p> <p>Pregunta: Para no limitar la libre participación, solicitamos atentamente a la convocante que nos permita ofertar un $\pm 10\%$ del rango que se menciona, en el entendido que dicho rango no afecta la calidad del digitalizador. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
14.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Alta Productividad</p> <p>Dice: 8 x 24cm (10 pixeles) 1770 x 2370 24 x 30cm (10 pixeles) 2364 x 2964 35 x 35cm (10 pixeles) 3520 x 3520 35 x 43cm (10 pixeles) 3520 x 4280 20 x 25cm (10 pixeles) 2000 x 251 O 25 x 30cm (10 pixeles) 2505 x 3015 15 x 30cm (10 pixeles) 1464 x 2964</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante indicar el número de chasis que se necesitan por cada tamaño.</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, LA RELACIÓN ESTA PROYECTADA A 28 MESES, ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA.</p>
15.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Alta Productividad</p> <p>Dice: 8 x 24cm (10 pixeles) 1770 x 2370 24 x 30cm (10 pixeles) 2364 x 2964 35 x 35cm (10 pixeles) 3520 x 3520 35 x 43cm (10 pixeles) 3520 x 4280 20 x 25cm (10 pixeles) 2000 x 251 O 25 x 30cm (10 pixeles) 2505 x 3015 15 x 30cm (10 pixeles) 1464 x 2964</p> <p>Pregunta: Para no limitar la libre participación, solicitamos atentamente a la convocante que nos permita ofertar la matriz de pixeles de nuestra casa comercial. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO.</p>
16.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Alta Productividad</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante ofertar un equipo que cuente con protocolo DICOM para tener interoperabilidad dentro del departamento de imagenología. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPLEMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES EN EL PUNTO 5 Y 17 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3918 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4900,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

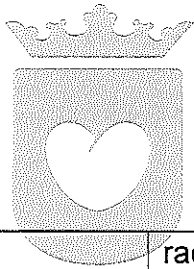
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prasa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

ANEXO 5.	
17.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Mediana o Baja productividad</p> <p>Dice: Capacidad de proceso mínimo de 70 IP's por hora o mayor</p> <p>Pregunta: Para no limitar la libre participación y al ser un digitalizador de mediana o baja productividad, se solicita amablemente a la convocante que nos permita ofertar un $\pm 15\%$ del rango que se menciona para el tamaño de 35 x 43cm, en el entendido que dicho rango no afecta la calidad del digitalizador y al ser de baja productividad cumple con lo solicitado. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
18.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Mediana o Baja productividad</p> <p>Dice: Peso máximo: 37 kg</p> <p>Pregunta: Para no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar el peso de nuestra casa comercial en el entendido que es un digitalizador de sobremesa que se puede colocar fácilmente en cualquier lugar. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
19.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Mediana o Baja productividad</p> <p>Dice: Dimensiones: 560x540x392 mm {22"x21"x15"}</p> <p>Pregunta: Para no limitar la libre participación, se solicita atentamente a la convocante nos permita ofertar el peso de nuestra casa comercial en el entendido que es un digitalizador de sobremesa que se puede colocar fácilmente en cualquier lugar. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
20.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Mediana o Baja productividad</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante ofertar un digitalizador que cuente con su estación de trabajo (Software, CPU y Monitor) en el cual se pueda observar la imagen digitalizada para cumplir con el flujo de trabajo. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
21.	<p>Referente a: Equipo Digitalizador de Mediana o Baja productividad</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Al estar considerado para el Hospital General de Zapopan que se equipará con una mastografía, se solicita atentamente a la convocante ofertar un digitalizador que pueda procesar imágenes de</p>



Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belanes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

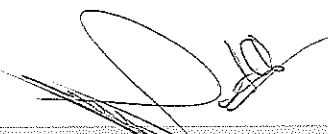
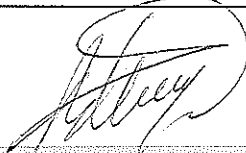
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

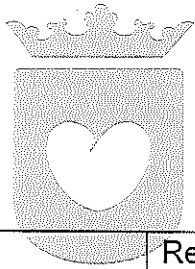
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>radiología general y mastografía. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES</p>
22.	<p>Referente a: Impresora de película Radiográfica en formatos 10"x12" y 14" x 17"</p> <p>Dice: Con una capacidad de procesamiento de 90 placas por hora</p> <p>Pregunta: Para no limitar la libre participación, se solicita amablemente a la convocante que nos permita ofertar un $\pm 15\%$ del rango que se menciona para el tamaño de 35 x 43cm, en el entendido que dicho rango no afecta la calidad de la impresora y cumple con lo solicitado con características superiores. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>
23.	<p>Referente a: Impresora de película Radiográfica en formatos 10"x12" y 14" x 17"</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Al estar considerado para el Hospital General de Zapopan que se equipará con una mastografía, se solicita atentamente a la convocante ofertar un un equipo que pueda imprimir imágenes de radiología general y mastografía. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
24.	<p>Referente a: Impresora de película láser</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Para no limitar la libre participación, se solicita amablemente a la convocante ofertar una impresora de película con método de impresión digital o térmica. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, AL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 5.</p>
25.	<p>Referente a: Impresora de película láser</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Al estar considerado para el Hospital General de Zapopan que se equipará con una mastografía, se solicita atentamente a la convocante ofertar un una equipo que pueda imprimir imágenes de radiología general y mastografía. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, AL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 5.</p>
26.	<p>Referente a: Matriz de sistemas, equipamiento y personal requeridos</p> <p>Dice: Sistema de Información Radiológica (RIS)</p> <p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si sólo se realizará el agendamiento en el Hospital General de Zapopan.</p>





Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0852
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45060, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

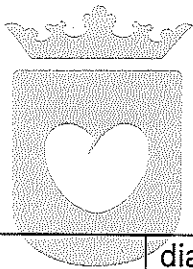
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1928

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prasa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
27.	<p>Referente a: Matriz de sistemas, equipamiento y personal requeridos</p> <p>Dice: Sistema de Información Radiológica (RIS)</p> <p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si en las Cruz Verdes no se realizará ningún tipo de agendamiento.</p> <p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
28.	<p>Referente a: Matriz de sistemas, equipamiento y personal requeridos</p> <p>Dice: Sistema de Almacenamiento y distribución de imágenes PACS con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios</p> <p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si se almacenarán imágenes de todos los sitios o sólo los tres establecidos. (Hospital Gral Zapopan, C.V. Norte y C.V. Sur.</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
29.	<p>Referente a: Matriz de sistemas, equipamiento y personal requeridos</p> <p>Dice: Sistema de Almacenamiento y distribución de imágenes PACS con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios</p> <p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si se diagnosticará las imágenes en todos los sitios o sólo los tres establecidos. (Hospital Gral Zapopan, C.V. Norte y C.V. Sur.</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
30.	<p>Referente a: Estación de Diagnostico de 4MP para interpretar estudios de radiología general</p> <p>Dice: Estación de Diagnostico de 4MP para interpretar estudios de radiología general</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante ofertar un monitor de grado médico de 4MP, ya que está comprobado que ayuda a visualizar más detalles que es de utilidad al realizar el diagnostico. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
31.	<p>Referente a: Estación de Diagnostico de 4MP para interpretar estudios de radiología general</p> <p>Dice: Estación de Diagnostico de 4MP para interpretar estudios de radiología general</p> <p>Pregunta: Al estar instalados en el Hospital General Zapopan que se equipará con un mastógrafo, se solicita amablemente a la convocante ofertar un monitor doble de 5MP para realizar el</p>



Salud
Construcción
de comunidad

	<p>diagnostico de imágenes de mama que ayuda a visualizar microcalcificaciones. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
32.	<p>Referente a: Cantidad y tipo de estudios aproximado de imagenología</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante indicar el número de estudios por modalidad anual para analizar el hardware necesario para el almacenamiento de cada estudio.</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, LA RELACIÓN ESTA PROYECTADA A 28 MESES, ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA.</p>
33.	<p>Referente a: Sistema Informático</p> <p>Dice: El proveedor se obliga a entregar de manera semestral, el respaldo de la base de datos que se genere durante la prestación del servicio</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante aclarar el tipo de base de datos del cual se requiere el respaldo.</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ANEXO 5 APARTADO SISTEMA INFORMÁTICO.</p>
34.	<p>Referente a: Sistema Informático</p> <p>Dice: El licitante ganador deberá garantizar la integración del sistema RIS con el Sistema Hospitalario del Hospital General de Zapopan, Jalisco en 30 días y debiendo de cubrir como mínimo todas las funciones actuales</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar las funciones actuales a las que se refiere.</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, DICHAS FUNCIONES SERÁN INDICADAS AL LICITANTE GANADOR.</p>
35.	<p>Referente a: Sistema Informático</p> <p>Dice: El licitante ganador deberá garantizar la integración del sistema RIS con el Sistema Hospitalario del Hospital General de Zapopan, Jalisco en 30 días y debiendo de cubrir como mínimo todas las funciones actuales</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar si cuenta con</p> <p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES</p>
36.	<p>Referente a: Estación de Diagnostico de 4MP para interpretar estudios de radiología general</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3835
C.P. 45050, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

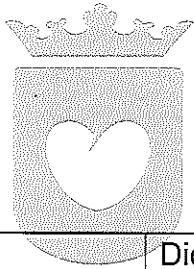
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

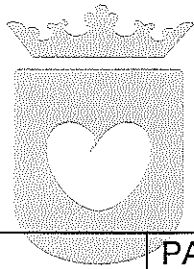
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

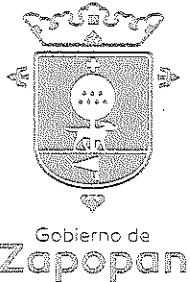
CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Entendemos que no se instalarán estaciones de diagnóstico en los demás sitios, ya que no se especifica en ningún punto. ¿Es correcto?</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ANEXO 5.</p>
37.	<p>Referente a: Sistema de Información Radiológica (RIS) para 120,000 estudios anuales</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Entendemos que no serán necesario los equipos de cómputo para el RIS, debido a que no se hace mención de dichos equipos ¿Es correcto?</p> <p>Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, ANEXO 5.</p>
38.	<p>Referente a: Sistema de Almacenamiento y distribución de imágenes PACS con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Entendemos que no serán necesarias estaciones de visualización de estudios, debido a que no se hace mención. ¿Es correcto?</p> <p>Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
39.	<p>Referente a: Sistema de Almacenamiento y distribución de imágenes PACS con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Si se requieren estaciones de visualización de estudios, se solicita amablemente a la convocante indicar la cantidad.</p> <p>Respuesta: EN RELACIÓN A SU PREGUNTA. NO SE SOLICITAN ESTACIONES DE VISUALIZACIÓN, EN LAS UNIDADES, FAVOR DE APEGARSE A BASES, ANEXO 5.</p>
40.	<p>Referente a: Sistema de Almacenamiento y distribución de imágenes PACS con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios</p> <p>Dice: Considerar Torre de almacenamiento suficiente para almacenamiento de mínimo 120,000 estudios anuales, por 5 años+ resguardo de estudios previos ya existentes por 5 años.</p> <p>Pregunta: Solicitamos atentamente a la convocante indicar el número de estudios previos ya existentes por migrar y su peso total en TB.</p> <p>Respuesta: ESTA INFORMACIÓN SERA PROPORCIONADA AL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DE LA LICITACIÓN.</p>
41.	<p>Referente a: Sistema de Almacenamiento y distribución de imágenes</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belanes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3642 4743 y 3642 4751

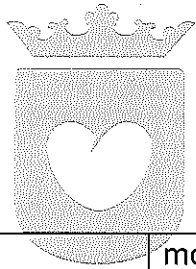
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>PACS con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante aclarar si se contará con espacio en cada uno de los sitios para la instalación de un site.</p> <p>Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
42.	<p>Referente a: Anexo técnico</p> <p>Dice: Sin punto</p> <p>Pregunta: Entendemos que no se deberán equipar con aires acondicionados en cada una de las salas, ya que no se hace mención de dichos equipos. ¿Es correcto</p> <p>Respuesta: NO ES CORRECTO, EN EL ANEXO 5, SE HACE REFERENCIA A QUE SE DEBEN CONSIDERAR LAS ADECUACIONES AMBIENTALES, Y ADECUACIONES NECESARIAS QUE HAYA OBSERVADO EN LA VISITA DE CAMPO.</p>
43.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.7. "Enfoque de 2D Microfine con sintonización dinámica focal"</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación y dado que "Microfine" es un nombre comercial propio de la marca Philips, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar para este punto tecnología de enfoque digital dinámico de hasta 8 zonas focales multi-posición seleccionable por el usuario, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
44.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.8. "Intervalo dinámico de la entrada de tiempo completo de 272 dB o mayor"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar para este punto rango dinámico del equipo de 266 dB, lo cual sólo representa una tolerancia de $\pm 2\%$, lo cual no modifica el alcance clínico del equipo y además fomenta la libre participación. Lo anterior sin ser limitante para nuestros participantes, ¿se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
45.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.10. "Dirección continuamente variable en 2D,</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

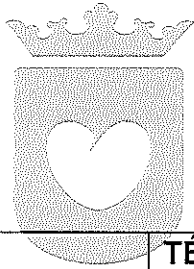
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Sañilfo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>modos a color y Doppler.”</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar para este punto equipo con tecnología de modos de imagen en 2D, modo M, Doppler color y Doppler espectral además de imágenes armónicas: fundamental en modo B o 2D y en las variables inversión de fase, filtrada y alternada para mejorar la resolución espacial y de contraste disponible en todos los transductores ofertados; lo cual cumple con el alcance clínico solicitado en el punto 12.2, esto sin ser limitante para los demás participantes, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
<p>46.</p>	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.12. “Procesamiento de señal 2D Opt con procesamiento de paralelo multilíneas 2X”</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante poder ofertar para este punto equipo con tecnología de procesamiento digital de señal y formación de multi-haz con procesamiento cuádruple en paralelo, lo cual es tecnología equivalente a lo descrito</p> <p>sin embargo así es como aparece dentro de nuestro catálogos y manuales, esto sin ser limitante para los demás participantes, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
<p>47.</p>	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.13. “Imágenes compuestas en tiempo real con SonoCT”</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar para este punto equipo con tecnología de composición de imagen avanzada para mejora de resolución de contraste y diferenciación de tejidos en lesiones de bajo contraste con los</p> <p>términos propios de nuestra casa comercial, equivalente a lo descrito sin embargo así es como aparece dentro de nuestro catálogos y manuales, esto sin ser limitante para los demás participantes,</p> <p>¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3651 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

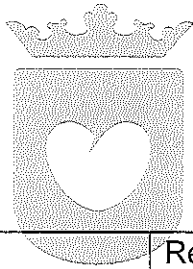
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
48.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.13. "Procesamiento adaptable de las imágenes XRES"</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente poder ofertar para este punto equipo con tecnología avanzada de post-procesamiento de imágenes para realce dinámico del contraste en el tejido para reducción de ruido y speckle, con niveles seleccionables por el usuario, lo cual es tecnología equivalente a lo descrito sin embargo así es como aparece dentro de nuestro catálogos y manuales, esto sin ser limitante para los demás participantes, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO ES PRECISA SU PREGUNTA.</p>
49.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.15. "Optimización inteligente para iSCAN en los modos 2D, PW Doppler y a color"</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos amablemente poder ofertar para este punto equipo con tecnología de optimización automática de brillo y ecuilización de ganancia así como optimización de Doppler, y tecnología de supresión de ruido en Doppler color, lo cual es tecnología equivalente a lo descrito sin embargo así es como aparece dentro de nuestro catálogos y manuales, esto sin ser limitante para los demás participantes, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
50.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.16: "Transductor de agrupación curva C5-2 de banda ancha"</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar para este punto, transductor convexo de banda ancha rango de frecuencia de 1.4 MHz o menor a 5 MHz o mayor, para aplicaciones en obstetricia, abdomen, renal, pelvis y medicina de emergencia, lo cual cumple con el alcance clínico solicitado, sin embargo así es como se describe dentro de nuestros manuales y catálogos; lo anterior sin ser limitativo para el resto de participantes, ¿Se acepta?</p>



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45090, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

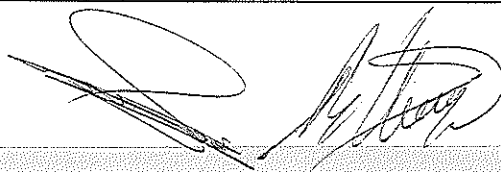
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

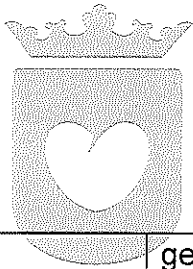
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
51.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.17: "Transductor de agrupación curva C9-4v de banda ancha"</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar para este punto, transductor endocavitario o endovaginal de banda ancha rango de frecuencia de 3.3 MHz o menor a 10.3 MHz o mayor. Con huella del transductor de 26.2 mm y 126° o mayor de apertura para aplicaciones obstétricas, ginecológicas y medicina de emergencia. Con</p> <p>aditamento de biopsia reusable.", lo cual cumple con el alcance clínico solicitado, sin embargo, así es como se describe dentro de nuestros manuales y catálogos; lo anterior sin ser limitativo para el resto de participantes, ¿se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
52.	<p>Referente a: Partida 12. EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR.</p> <p>Dice: PUNTO 12.18: "Transductor de agrupación lineal L12-4 de banda ancha"</p> <p>Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar para este punto, transductor lineal de banda ancha rango de frecuencia de 4 MHz o menor a 12 MHz o mayor, para aplicaciones en mama, cerebrovascular, medicina de emergencia,</p> <p>musculo-esquelético, ortopedia, vascular periférico, partes pequeñas, testículo, tiroides y venas, lo cual cumple con el alcance clínico solicitado, sin embargo así es como se describe dentro de nuestros manuales y catálogos; lo anterior sin ser limitativo para el resto de participantes, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
53.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.2 Intensificador de 9 pulgadas (23 cm)</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo con tecnología de detector plano CMOS de 20 cm x 20 cm, lo que permite hasta un 20% de mayor cobertura,</p>





Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45137
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

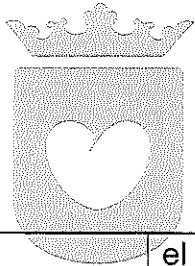
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>generando múltiples ventajas en la sala de examen, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
54.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.3 3 tamaños del campo que podrán ser seleccionados por el usuario: 9 pulgadas (23 cm), 7 pulgadas (17 cm) y 5 pulgadas (14 cm)</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo el cual cuenta con tres campos de entrada:</p> <p>Magnitud 0: 20 cm x 20 cm</p> <p>Magnitud 1: 15 cm x 15 cm</p> <p>Magnitud 2: 10 cm x 10 cm</p> <p>Siendo superior a lo solicitado en la ficha técnica. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
55.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.4 2 monitores LCD touch screen mínimo de 19 pulgadas</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo el cual cuenta con dos pantallas tipo TFT de 19" con una resolución de 1280 x 1024 pixeles, lo cual no demerita la calidad de imagen, además no representa ninguna limitante para la cual se ha destinado el equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
56.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.5 Brazo en C multidireccional, movimiento vertical extendido</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo el cual cuenta con un movimiento vertical motorizado de 45 cm. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
57.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.6 Generador convertidor mínimo de 15KW con control por microprocesador</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo que cuenta con una potencia de 12 kW, con lo que es posible realizar procedimientos de diferentes especialidades y no limita ninguna aplicación clínica para la que se ha desarrollado</p>



Salud
Construcción
de comunidad

	<p>el equipo, además al contar con esta potencia no demerita la calidad de imagen. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
58.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.7 Tubo de Rayos X con ánodo giratorio, foco dual 0.3/0.6</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo que cuenta con un tubo de rayos X con ánodo giratorio y dos puntos focales 0.3 y 0.5, lo cual es superior a lo solicitado en la cédula, ya que a menor tamaño de punto focal mayor calidad de imagen. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
59.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.8 Filtro de rayos integrado para reducir la dosis de radiación en pacientes</p> <p>hasta en un 40%</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo el cual cuenta con un programa llamado CARE (Aplicaciones combinadas para reducir la exposición) que permiten la reducción de dosis de radiación tanto para el paciente como para el operador. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
60.	<p>Referente a: PARTIDA 8. Arco en C digital para quirófano</p> <p>Dice: 8.9 Fluoroscopia con ajuste automático de parámetros que permite</p> <p>suministrar una calidad óptima en imagen</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante se nos permita ofertar nuestro equipo el cual cuenta con la posibilidad de realizar fluroscopia pulsada con una frecuencia de hasta 30 p/s. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
61.	<p>Referente a: Visita</p> <p>Dice: Equipamiento y modalidades de imagen medica</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que el licitante ganador deberá de realizar la instalación de equipo nuevo y de reciente fabricación ya que el equipo que actualmente esta instalado carece de tecnología, esto con la finalidad de que el instituto cuente con todas la herramientas necesarias y de</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3635
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

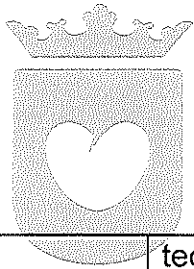
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Construcción
de comunidad

	<p>tecnología actual para dar un servicio y un diagnóstico de calidad.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A BASES, ANEXO 5, EQUIPAMIENTO.</p>
--	---

3.- CLINICA DE RADIOLOGÍA E IMAGEN CHÁVEZ APPENDINI, S.C.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3935
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

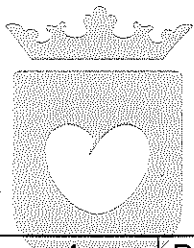
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prasa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Número:	Pregunta:
1	<p>Página 5, numeral XVI "Carta compromiso de proporcionar los equipos y aparatos para la prestación del servicio (Anexo 13). Exponemos a la convocante que la presente licitación está nombrada "Contratación de los servicios Integrales de Digitalización e Imagenología del Hospital General de Zapopan y Unidades de atención médica", por lo que éste requerimiento no aplica ya que no es un comodato modalidad con la cual si se podría.</p> <p>Pregunta: Solicitamos respetuosamente se elimine éste requerimiento por no corresponder, reiterando a la convocante que la licitación convocada corresponde a un servicio integral, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE HACE LA ACLARACIÓN Y SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) YA QUE EL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EL EQUIPAMIENTO EN TODO MOMENTO. EN ESTE MOMENTO SE ANEXA LA CORRECCIÓN DEL ANEXO 13.</p>
2	<p>Página 3, Etapas del proceso, párrafo 6, dice: "Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal según el calendario establecido de las presentes bases."</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique la página o el link del portal en que será publicada dicha acta, fecha en se publicará y si además enviarán el acta por correo electrónico.</p> <p>Respuesta: Página: ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html</p> <p>Fecha: 03/mayo/2022</p>
3	<p>Página 6, punto Evaluación de las propuestas, párrafo 2, inciso c) de la página 7, dice: "Valores agregados en igualdad de circunstancias"</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos aclare el mecanismo de evaluación a los valores agregados en igualdad de circunstancias, si no son especificados en las bases por lo tanto, como saber la "igualdad de circunstancias", favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: EL MECANISMO SERÁ COSTO BENEFICIO.</p>



Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022

4	<p>Página 6, Evaluación de las propuestas, párrafo 2, inciso c), de la página 7, dice: “Valores agregados en igualdad de circunstancias” Pregunta: Respetuosamente exponemos a la convocante que al no estar especificado en las bases en que consistirá la igualdad de circunstancias, permita que los valores agregados sean libres a ofertarse por cada una de las empresas participantes, ¿se acepta? Respuesta: SI, SE ACEPTA.</p>
5	<p>Página 11, Rescisión Administrativa del Contrato, párrafo 3, Inciso e), dice: “En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud en el sentido de que el Proveedor ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.” Pregunta: Conforme a la Norma Oficial Mexicana, Cuando se refiere a que el proveedor ha sido sancionado por la autoridad competente en materia de salud, solicitamos que únicamente se refiera a la revocación de registro sanitario o una causal mayor ¿Se acepta? Respuesta: SI, SE ACEPTA, Y SE ACLARA EL INCISO “E” DE LA PÁGINA 11 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN CASO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE RECIBA COMUNICADO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL SENTIDO DE QUE EL PROVEEDOR HA SIDO SANCIONADO CON LA REVOCACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO.</p>
6	<p>Página 22, párrafo 2 y 3, dice: “El proveedor será responsable de tramitar y asignar al responsable sanitario del área de Imagenología” El proveedor deberá proporcionar una copia simple del expediente laboral de su personal para la prestación del servicio.” Pregunta: Exponemos a la convocante que si bien, el proveedor deberá ser el responsable de tramitar y asignar el responsable sanitario, así como las licencias sanitarias de cada uno de los establecimientos, es responsabilidad del proveedor tener el expediente laboral de su personal que participa en la prestación de los servicios de Imagenología, sin corresponder dicha obligación a la convocante. Por el contrario, es obligación de la convocante tener un expediente laboral de su personal ocupacionalmente expuesto que presta los servicios de Imagenología, de acuerdo a la NOM. ¿Se acepta? Respuesta: NO, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE CONTAR CON LOS EXPEDIENTES, YA QUE LOS MISMOS SON REQUERIDOS PARA LAS INSPECCIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

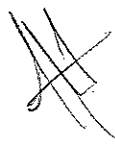
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

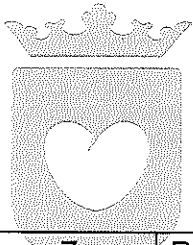
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE “LA NIÑA EVA”
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

7	<p>Página 22, párrafo 6, dice: "El proveedor se obliga a proporcionar los bienes, equipos e insumos que sean necesarios para la prestación del servicio integral de digitalización e Imagenología contratados detallados en el anexo técnico. Si por causas de fuerza mayor se impida otorgarlos; será responsabilidad del proveedor prestarlos a través de la empresa que ellos consideren conveniente bajo los mismos términos y condiciones de calidad licitados."</p> <p>Pregunta: En las mismas bases de la presente licitación, se establece que solo deberá de participar una empresa en la prestación de los servicios. Solicitamos se anule este punto ya que abre la posibilidad de que varias empresas puedan participar con un solo proveedor "por motivos de fuerza mayor". Dicha situación puede crear una desventaja entre los diferentes participantes. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA. SE ACLARA QUE LAS CAUSAS DE FUERZA MAYOR SERÁN VALORADAS Y APROBADAS POR EL OPD.</p>
8	<p>Página 24, punto ADECUACION AMBIENTAL, párrafo 3, dice: "El proveedor deberá realizar cualquier adecuación física y proveer el apoyo logístico necesario en caso de que por las necesidades del Organismo se requiera el cambio de instalaciones dentro o fuera del domicilio en que se encuentren instalados originalmente"</p> <p>Pregunta: Exponemos a la convocante que tome a consideración que los equipos, sistemas y demás infraestructura que se instalará para dar el Servicio Integral de digitalización e Imagenología, no son maniobras sencillas, no son rápidas, requieren de programación de técnicos especialistas, de coordinar una buena logística, lo cual llevaría tiempos de al menos 30 días sin servicio y el más perjudicado sería el paciente con un impacto en la atención en su salud.</p> <p>Así mismo, el cambio de equipamiento a otras áreas físicas puede significar costos adicionales altos dependiendo del tipo de equipo y adecuaciones de las áreas físicas. Situaciones que no se puede impactar en la propuesta económica y en caso de hacerlo elevaría los costos.</p> <p>Por lo que solicitamos atentamente a la convocante se elimine este punto por no ser necesario, ¿se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL TERCER PÁRRAFO. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR CUALQUIER ADECUACIÓN FÍSICA Y PROVEER EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO EN CASO DE QUE POR LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO SE REQUIERA EL CAMBIO DE INSTALACIONES DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO EN QUE SE ENCUENTREN INSTALADOS ORIGINALMENTE.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45167
Tels: 3616 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3835
C.P. 45090, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

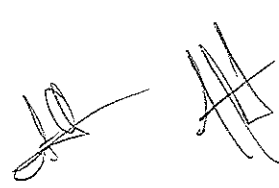
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

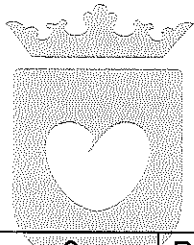
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022

9	<p>Página 26, punto "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA", párrafo 3, dice: La capacitación deberá ser otorgada por el proveedor en el Hospital General de Zapopan y en las unidades de atención médica, en sus distintos turnos, realizando acta circunstanciada y entrega de constancias. En caso de requerir capacitación subsecuente deberá otorgarse dentro de los 15 días hábiles posteriores de haberse solicitado al proveedor.</p> <p>Pregunta: Se solicita que la capacitación se realice en horas hábiles de 8:00 a 14:00 hrs y 16:00 a 20:00 hrs, de lunes a viernes, dado la disponibilidad del personal de las empresas proveedoras de equipo. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p>
10	<p>Página 26, punto "CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA", párrafo 3, dice: La capacitación deberá ser otorgada por el proveedor en el Hospital General de Zapopan y en las unidades de atención médica, en sus distintos turnos, realizando acta circunstanciada y entrega de constancias. En caso de requerir capacitación subsecuente deberá otorgarse dentro de los 15 días hábiles posteriores de haberse solicitado al proveedor.</p> <p>Pregunta: Solicito que en caso de requerir capacitaciones subsecuentes se permita la programación con al menos 30 días hábiles, ya que el personal de capacitación en equipos como Tomografía tienen una programación habitualmente saturada, cuando se trata de capacitaciones subsecuentes después de la entrega. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
11	<p>Página 26, punto "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO" párrafo 1 y 3, dice:</p> <p>"El tiempo de respuesta en diagnóstico deberá ser local y de atención inmediata en un plazo no mayor a 24 horas." Y "La ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo no deberá de interrumpir ni generar decremento en la realización en número y calidad de las pruebas Imagenología."</p> <p>Pregunta: Se solicita que la respuesta y atención se extienda a máximo 48 hrs, ya que en su mayoría las empresas dedicadas a este tipo de servicios otorgan este tiempo como mínimo de atención. Respecto a la interrupción de actividades durante el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos es una constante que se interrumpa el servicio por un lapso de horas para poder realizar un mantenimiento adecuado. Se solicita se elimine la frase "no deberá de interrumpir ni generar decremento en la realización en número y calidad de las pruebas Imagenología." ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p>



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45060, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

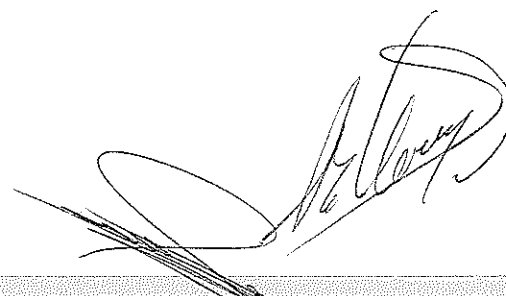
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

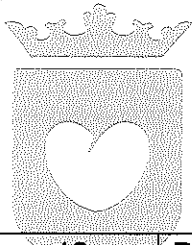
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1928

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

12

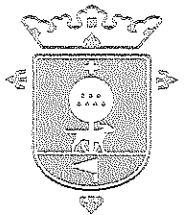
Página 27, punto Relación Laboral, párrafo 1, dice:

“El proveedor será el único responsable por las obligaciones derivadas de las disposiciones legales aplicables en materia laboral, ni de seguridad social y de ninguna otra índole con respecto del personal externo asignado por el proveedor para la prestación del servicio que emplee para el suministro de los servicios contratados sin que por ningún motivo se considere patrón sustituto y/o solidario o responsable del personal asignado para el Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”, el proveedor reconoce y acepta ser el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución de los servicios que se oferten en esta licitación.”

Pregunta: Probablemente existe un error de redacción y solicitamos se estipule de forma clara lo siguiente: El proveedor será el único responsable del personal supernumerario o que asigne el mismo proveedor en las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia laboral, seguridad social y de cualquier otra índole, respecto a la prestación de los servicios motivo de esta licitación. La convocante “Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan” será responsable del personal que él (OPD) asigne para la prestación de los servicios en Imagenología tanto en materia laboral, seguridad social y social y de cualquier otra índole. ¿Se acepta?

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE EXISTE UN ERROR DE REDACCIÓN Y QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: EL PROVEEDOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE CON RESPECTO DE SU PERSONAL QUE ASIGNE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE POR NINGÚN MOTIVO SE CONSIDERARA AL OPD SSMZ PATRÓN SUSTITUTO Y/O SOLIDARIO O RESPONSABLE DEL PERSONAL ASIGNADO POR EL PROVEEDOR.

EL PROVEEDOR RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE EL ASIGNE PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFERTE EN ESTA LICITACIÓN.



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3935
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4300,

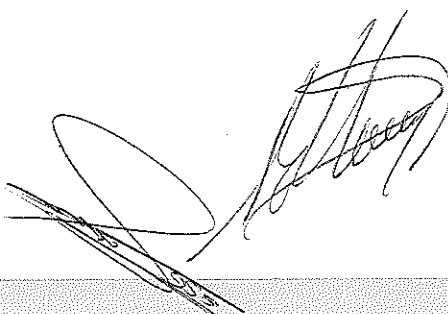
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

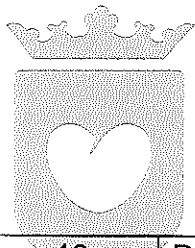
CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Sañillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE “LA NIÑA EVA”
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





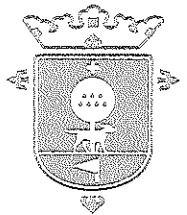
Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022

13

Página 27, punto EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IMAGENOLÓGIA, Matriz de sistemas, equipamiento y personal requeridos, dice:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	HOSPITAL GRAL ZAPOPAN	C.V. FEDERALISMO	C.V. NORTE	C.V. SANTA LUCIA	C.V. SUR	C.V. VILLA DE GUADALUPE	C.V. NIÑA EVA
1	EQUIPO DE RAYOS X FIJO, CADA UNO CON 2 FLAT PANEL DIGITAL	2		1		1		
2	EQUIPO DE RAYOS X FIJO PARA ALTO VOLUMEN				1		1	1
3	EQUIPO DE RAYOS X FIJO DE BAJO VOLUMEN		1					
4	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1						
5	EQUIPO DIGITALIZADOR DE ALTA PRODUCTIVIDAD			1		1		
6	EQUIPO DIGITALIZADOR DE MEDIANA O BAJA PRODUCTIVIDAD	1	1		1		1	1
7	EQUIPO DE FLUOROSCOPIA PARA ESTUDIOS CONTRASTADOS	1						
8	ARCO EN C DIGITAL PARA QUIRÓFANO	1						
9	ARCO EN C PARA QUIRÓFANO			1				
10	TOMÓGRAFO MULTICORTE DE ALTA ESPECIALIDAD MÍNIMO 16 CORTES	1						
11	TOMÓGRAFO MULTICORTE MÍNIMO 16 CORTE					1		
12	ULTRASONIDOS	2						
13	MASTOGRAFO DIGITAL	1						
14	IMPRESORA TERMICA	1	1	1	1	1	1	1
15	IMPRESORA DE PELÍCULA LASER	1						
16	SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICA (RIS)	1						
17	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE IMÁGENES (PACS), CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 120.000 ESTUDIOS.	1		1		1		
18	INTEGRACIÓN CON SISTEMA HOSPITALARIO (HIS)	1						
19	ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO CON 1 MONITOR DE 4MP GRADO MÉDICO + 1 MONITOR PARA RIS	4						
20	SERVICIO DE CONEXIÓN REMOTA MEDIANTE UNA IP HOMOLOGADA/PÚBLICA	1						
21	ROBOT QUEMADOR PARA CD'S & DVD'S	1						
22	MÉDICOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA EN SITIO	5						



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3816 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

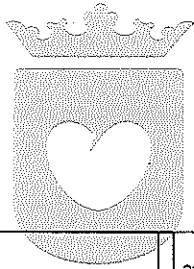
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx



Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022

23	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGÍA EN SITIO	1						
24	ADMINISTRADOR GENERAL EN SITIO	1						
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGÍA EN SITIO	5						

En el renglón número 5 se solicita digitalizador de alta productividad para la Cruz Verde Norte y Cruz verde Sur.

Pregunta: Se solicita que dicho equipo sea de mediana productividad, ya que en dichas unidades se contara con equipos de Rayos X con digitalización directa (flat panel) como se especifica en el renglón 1 de la matriz antes presentada, por lo que los digitalizadores con chasis únicamente serán de respaldo en el caso de alguna eventualidad o Rayos X portátiles. Dichos equipos tienen la capacidad de realizar 70 IP's (lecturas por hora). ¿Se acepta?

Respuesta: SI SE ACEPTA.



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0852
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3316 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

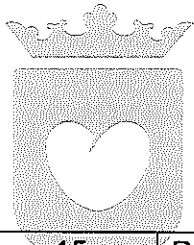
Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

14

Página 27, punto EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO IMAGENOLOGÍA, Matriz de sistemas, equipamiento y personal requeridos, renglón no. 6 dice: "Equipo digitalizador de mediana o baja productividad" para Hospital General de Zapopan, Cruz Verde Federalismo, Cruz Verde Santa Lucia, Cruz Verde Niña Eva y Cruz Verde Villa de Guadalupe.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante que tome a consideración que el requerimiento en el caso del Hospital General de Zapopan, son de equipos digitalizadores flat panel, como se especifica en el renglón 1 de la matriz antes presentada, por lo que, el digitalizador de chasis solo será utilizado para alguna eventualidad o placas portátiles. Así mismo la productividad encuestada en la visita de campo en las demás Unidades (promedio 15 estudios por día) puede ser cubierta por un equipo con capacidad para realizar 50 IP's (lecturas por hora). ¿Se acepta?

Respuesta: SI SE ACEPTA.



Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0952
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3909 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4748 y 3342 4751

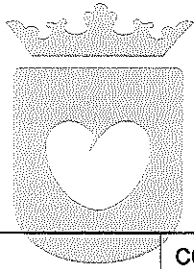
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

15	<p>Página 28-29, "PERSONAL E INTERPRETACION DE LOS ESTUDIOS", numeral 2, dice: "Presentar de manera obligatoria para la firma del contrato los certificados vigentes expedidos por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen (CMRI), cédula federal y estatal vigentes de los Médicos especialistas en Radiología Diagnóstica y terapéutica." Pregunta: Se solicita de la manera más atenta que el requisito indispensable corresponda a la Certificación Vigente por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen (CMRI), ya que es requisito indispensable para el trámite de la cédula de especialidad contar con dicho documento, el cual es el único que garantiza que los Médicos Radiológicos mantienen una actualización constante dado su renovación cada 5 años. ¿Se acepta? Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p>
16	<p>Página 28-29, "PERSONAL E INTERPRETACION DE LOS ESTUDIOS", numeral 2, dice: "Presentar de manera obligatoria para la firma del contrato los certificados vigentes expedidos por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen (CMRI), cédula federal y estatal vigentes de los Médicos especialistas en Radiología Diagnóstica y terapéutica." Pregunta: Se solicita de manera respetuosa que se integre en los documentos a presentar de la propuesta técnica la documentación de los Médicos Radiólogos y contrato que conste que verdaderamente presten sus servicios para la empresa participante en la actual licitación. ¿Se acepta? Respuesta: SI SE ACEPTA.</p>
17	<p>Página 28, punto "PERSONAL E INTERPRETACION DE LOS ESTUDIOS", numeral 3, inciso a), (de la página 29), dice: "Se solicitan 3 médicos radiólogos especialistas" Pregunta: De acuerdo con la estadística y productividad proporcionada en estas bases solicitamos que en el turno matutino se asigne por nuestra empresa 2 médicos especialistas. Ya que son suficientes para cumplir con la operación del servicio en las condiciones actuales. Siendo responsabilidad de la empresa el asignar el número de radiólogos necesarios mayor a este número, en caso de un aumento significativo en la productividad o demanda de atención. El contar con un mayor número de personal en el momento actual podrá impactarse en la propuesta económica, por lo que hacemos dicha petición. ¿Se acepta? Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
18	<p>Página 28, punto "PERSONAL E INTERPRETACION DE LOS ESTUDIOS", numeral 6, (de la página 29) dice: "Capacitación al personal asignado por el HGZ en la operación del equipo sin costo adicional y las veces que sea necesario." Pregunta: Exponemos respetuosamente a la convocante qué, El término "las veces que sea necesario" es infinito, por lo que solicitamos que las capacitaciones posteriores a la entrega de los equipos sean anuales o bajo acuerdo entre el organismo y el proveedor basado en las necesidades y la incorporación de nuevo personal ¿Se acepta? Respuesta: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES, PAGINA 26, CAPITULO DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA.</p>
19	<p>Página 28-29, punto "PERSONAL E INTERPRETACION DE LOS ESTUDIOS", numeral 7, dice: Garantizar stock mínimo de 2 meses, durante la vigencia del contrato y sin costo adicional, de manera enunciativa y no limitativa</p>



Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 530.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

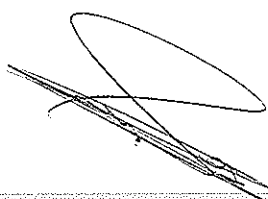
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

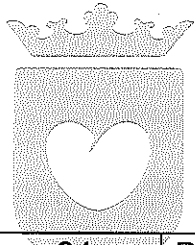
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	<p>como son placa radiográfica, agujas, sueros, medios de contraste, medicamento, material de curación, sondas, catéter, cd, papelería, impresión, algodón, alcohol etílico, batas y sábanas para pacientes y un carro de paro en donde se realicen estudios contrastados o invasivos conforme a la normatividad vigente, dosímetros, equipo de protección radiológica (mandiles y protectores de tiroides, 2 por sala) etc.</p> <p>Pregunta: Solicitamos que el stock mínimo sea de 1 mes ya que con este se garantiza el abastecimiento del mes subsiguiente. ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p>
20	<p>Página 29, punto "Descripción de las especificaciones técnicas del Servicio Integral de Imagenología Diagnóstica y terapéutica", tanto en el numeral 1 subpunto 1.5, así como en el numeral 2 subpunto 2.5 (ambos en la página 30) se menciona respectivamente la capacidad calorífica del ánodo de 300,000 KHU.</p> <p>Pregunta: Probablemente hay un error en las especificaciones técnicas y corresponde a 300,000 HU o 300KHU. ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: NO, DEBE DECIR 300,000 HU.</p>
21	<p>Página 31, punto 5, Equipo Digitalizador de Alta productividad, subpunto 5.2, dice: "Consola de identificación y pre visualización de imágenes, touch screen"</p> <p>Pregunta: Las imágenes digitalizadas se transfieren directamente del equipo al PACS y en el digitalizador, el touch screen es altamente sensible al daño por parte de quien opere el equipo además de no ser requeridos en dichos equipos por la transferencia directa de imágenes, por el riesgo que corre, se solicita atentamente a la convocante, nos permita proponer una consola cuyo monitor no sea touch screen pero que cumpla con las funcionales necesarios para el proceso de la imagen, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
22	<p>Página 32, punto 7, Equipo de Fluoroscopia para estudios contrastados, sub punto 7.7, dice: "Fluoroscopia continua y pulsada de 80 a 15 P/S"</p> <p>Pregunta: Exponemos a la convocante que probablemente hay un error de redacción de las características del equipo y corresponde a "8 a 15 P/S" (Cuadros o pulsaciones por segundo), ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: ES CORRECTO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL EQUIPO CORRESPONDE DE 8 A 15 P/S.</p>
23	<p>Página 34, punto 11 Tomógrafo multicorte mínimo 16 cortes, subpunto 11.2, dice: "capacidad para realizar hasta 40 estudios por día"</p> <p>Pregunta: Exponemos a la convocante que en toda la literatura de nuestro equipo de la marca y modelo a proponer no pudiéramos referenciar tal cual viene la indicación "capacidad para realizar hasta 40 estudios por día", sin embargo, nuestro equipo cumple con el requerimiento, por lo que solicitamos a la convocante nos permita hacer entrega de una carta bajo protesta de decir verdad en donde se comprometa a cumplir con el requerimiento, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>

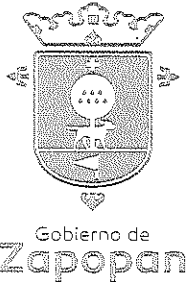




Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022

24	<p>Página 37, punto17, Sistema de almacenamiento y distribución de imágenes (PACS) con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios anuales, subpunto 17.57 (de la página 39) dice : Considerar Torre de almacenamiento suficiente para almacenamiento de mínimo 120,000 estudios anuales, por 5 años + resguardo de estudios previos ya existentes por 5 años.</p> <p>Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta que el compromiso en el resguardo de los estudios se apegue únicamente al tiempo o periodo del contrato, Sí considerando el mínimo de 120,000 estudios anuales, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.</p>
25	<p>Página 57, Anexo 8 "Formato del escrito de carta de apoyo", en el tercer párrafo dice:</p> <p>"NOTA: El Licitante deberá presentar carta(s) de apoyo por parte del o los fabricantes y/o su filial en México así como carta(s) de apoyo del importador primario de la(s) marca(s) ofertada(s), tanto de los sistemas RIS y PACS, así como de los equipos médicos de alta especialidad (Ultrasonido y Tomografía) en original, hoja membretada, sellada y firmada por el representante legal."</p> <p>Pregunta: Solicitamos de la manera más atenta, que las cartas de apoyo presentadas también puedan ser otorgadas por distribuidores autorizados, ya que en algunas circunstancias los fabricantes y/o filiales tienen políticas de libre competencia, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SI SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE EL DOCUMENTO IDONEO QUE COMPRUEBE QUE QUIEN EXPIDE LA CARTA SEA EL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL FABRICANTE.</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

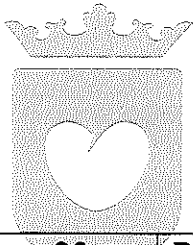
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0952
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3318 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintaro No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45160
Tels: 3342 4745 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

26

Preguntas relativas a la visita de campo:

En la visita en la Unidad Cruz Verde Sur, donde se solicita; de acuerdo a la matriz de equipamiento renglón 11, "tomógrafo multicorte mínimo 16 cortes",

Pregunta: en el acto de visita de campo se identificó un área asignada de 10.2 x 4 metros, con una altura de 2.65 metros, con un área de control para pantallas de 2.20 x 1.70 metros. Con una sola puerta de acceso para operador y camillas, con un ángulo que prácticamente impide el paso de las camillas por esta área. No se cuenta con transformador ni salidas suficientes para aires acondicionados. Considerando de acuerdo a la página 24, ADECUACIÓN AMBIENTAL, párrafo 1, 2 y 3 donde dice El proveedor se compromete a realizar las adecuaciones ambientales en cada una de las áreas de las unidades de atención médicas, indicadas en el contrato, para la instalación de los equipos requeridos en Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica.

La instalación y adecuaciones físicas, eléctricas e hidro-sanitarias estarán bajo la responsabilidad del proveedor.

El proveedor deberá realizar cualquier adecuación física y proveer el apoyo logístico necesario en caso de que por las necesidades del Organismo se requiera el cambio de instalaciones dentro o fuera del domicilio en que se encuentren instalados originalmente.

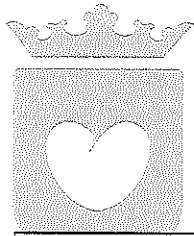
Solicitamos de la manera más respetuosa el compromiso de la convocante de proporcionar el área física adecuada de acuerdo a las guías mecánicas y requerimientos de la Norma Oficial Mexicana, así como la necesidad de baño y vestidor, acceso para camillas, sillas de ruedas y pacientes ambulatorios. Solicitando además las consideraciones para tiempo de entrega basados además en el aprovisionamiento de transformador con la capacidad necesaria así como la subestación eléctrica, siendo esta última indispensable contar con la cometida eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad.

Solicito una respuesta a los planteamientos anteriores y el compromiso de la convocante.

Respuesta: LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ EL ESPACIO FÍSICO NECESARIO PARA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS, MISMO QUE SE MOSTRÓ EN LA VISITA DE CAMPO REALIZADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUEDANDO A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO CUALQUIER MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE OFERTE, TODO ESTO CUMPLIENDO CON LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE.

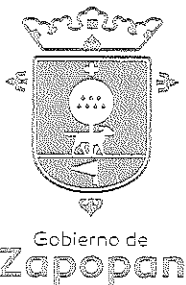
Se da cuenta por parte del Representante de Productos Stanton, S.A. de C.V. que se omitió dar respuesta de un segundo cuestionamiento enviado en tiempo y forma, por lo que la convocante así como el representante del Organismo Interno de Control, dan fe que se recibió en tiempo y forma, por lo que se declara un receso de 20 minutos para dar respuesta a las mismas.

Siendo las 14:46 se reanuda la sesión con las respuestas del cuestionamiento mencionado anteriormente, siendo:



Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 900.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Parah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3616 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

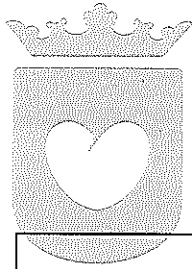
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

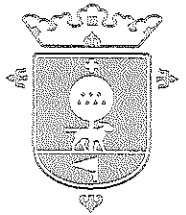
Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Número	Pregunta:
1.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.1. "Equipo tomógrafo mínimo de 16 cortes"</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que, al solicitar un tomógrafo multicorte de alta espacialidad, la especificación sea considerada de al menos 32 detectores físicos y 64 cortes, dado que las altas especialidades clínicas demandan una mayor definición en la imagen para los diagnósticos clínicos de los estudios referidos ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
2.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.4. "Generador de Rayos X de Alta frecuencia mínimo de 50 KV"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, para permitir la libre participación, se nos permita ofertar para este punto un generador de 32 kW que tiene una equivalencia de 80 kW a través de tecnología SAFIRE (Algoritmo de reconstrucción iterativa), toda vez que el rendimiento del generador con este tipo de tecnología se vuelve superior al brindar una potencia que permite lograr la mejor eficiencia posible y menor desgaste en el tubo de Rayos X, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
3.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.6. "Tubo mínimo de 5 mhu o mayor."</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, para permitir la libre participación, se nos permita ofertar para este punto 3.5 MHU; equivalentes a 8.75 MHU a través de tecnología SAFIRE (Algoritmo de reconstrucción iterativa), toda vez que Con la tecnología de reconstrucción iterativa se pueden lograr los mismos resultados clínicos con menos dosis y con una calidad de imagen que cumpla los estándares de calidad mínima, además que cuando se utiliza menos dosis de radiación el calor de almacenamiento en ánodo se llena más lentamente, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
4.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.8. "Velocidad de exploración (Scan) de 0.4 a 1 segundo"</p> <p>Pregunta: Con el fin de aclarar el alcance de este punto, se solicita amablemente a la convocante poder confirmar que</p>



Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0952
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3213 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

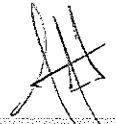
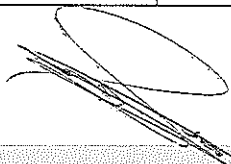
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

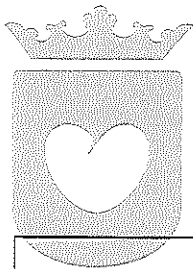
CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

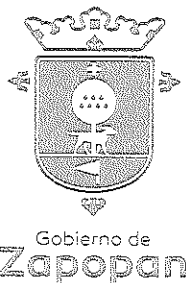
	<p>podemos cumplir este punto ofreciendo una velocidad de rotación de 0.8 segundos por cada escaneo completo de 360°, toda vez que este valor se encuentre dentro del rango de 0.4 – 1 segundos y que permite a su vez lograr la generación adecuada y precisa de los estudios enfocados para este equipo de tomografía, ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
5.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.10. "Tiempos de Reconstrucción 16 imágenes por segundo"</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar y solicitar al menos 20 fps (cuadros por segundo), toda vez que este concepto hace referencia a la misma especificación de imágenes por segundo siendo solo una diferente nomenclatura para el mismo parámetro sin ninguna limitación clínica, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
6.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.11. "Paquete de Display Avanzado (Pan Zoom, Paging, Cine, Etc.)"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, con el fin de permitir la libre participación, se nos permita cumplir este punto a través de la inclusión de aplicaciones y herramientas clínicas para una lectura fluida en un solo flujo de trabajo (Ventana única, ventana específica, zoom, panorámica, etc.), toda vez que esto hace referencia a las mismas funciones descritas en el punto estipulado sin hacer alusión a términos que son específicos de una casa comercial, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
7.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.14. "Espesores de Exploración de 1, 2, 3, 5, 7 y 10 mm"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, para permitir la libre participación, podamos cumplir este punto con Rango de grosor de corte de 0.6 – 10 mm, toda vez que este rango cubre los valores de datos solicitados en la especificación técnica descrita, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS</p>





Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

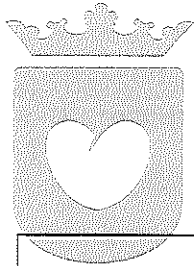
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

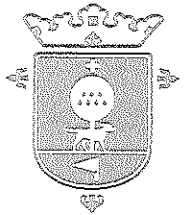
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

	PARTICIPANTES.
8.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.15: "Técnicas Radiológicas de 60 a 250 mA a 90 kVp o mayor"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, para permitir la libre participación, podamos ofertar en este punto rango de corriente del tubo de 13-400mA con un rango de voltaje de 80 -130 KV, toda vez que estos parámetros cumplen y superan los valores estipulados en el punto descriptivo, dándole mayor eficiencia y versatilidad al tomógrafo solicitado ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
9.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.16: "Detectores de Estado Sólido de alta resolución"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita cumplir este punto a través de ofrecer la tecnología de Detectores UFC (Cerámica Ultrarrápida) toda vez que este tipo de tecnología hace referencia a detectores cerámicos de estado sodio que permiten una velocidad y eficiencia basadas en material de centelleo con decaimiento ultracorto para lograr una alta absorción derivando en una calidad de imagen optimizada y una alta eficiencia de dosis ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
10.	<p>Referente a: Partida 10. Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 10.18: "Estación de trabajo para el postprocesamiento con software para reconstrucciones avanzadas, MIP, Vascular avanzado, cuantificación de calcio en coronarias, detección automática de nódulos pulmonares, estudios funcionales de pulmón, colonoscopia y endoscopia virtual."</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante, permitir la libre participación y poder ofertar el cumplimiento de este punto a través de Estación de trabajo para el postprocesamiento con software para reconstrucción, MIP, Evaluación neuro vascular con sustracción digital de hueso, cuantificación de calcio en coronarias, detección automática de nódulos pulmonares, estudios cuantitativos en 3D para evaluación pulmonar, colonoscopia y endoscopia virtual, toda vez que el alcance clínico referido sería el mismo que el estipulado en el punto técnico descrito, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y</p>



Salud
Construcción
de comunidad



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3518 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4200,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

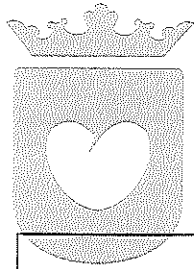
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

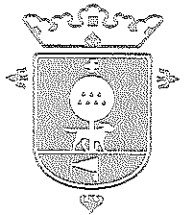
	CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
11.	<p>Referente a: PARTIDA 11. Tomógrafo Multicorte mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 11.2. "Capacidad para realizar hasta 40 estudios por día"</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante eliminar este punto, toda vez que la cantidad de estudios a realizarse por día depende íntegramente del nivel de productividad de la institución de salud donde se instale el equipo de tomografía, no siendo limitativo la cantidad de estudios por el equipo, ya que el tomógrafo tiene la capacidad de trabajar durante toda la jornada laboral de los 3 turnos, por lo cual la cantidad de estudios a realizar depende del personal que ocupa el equipo y no existe un parámetro para hacer referencia técnica de estudios por día ¿Se acepta?</p> <p>En caso de no aceptarse la eliminación, solicitamos amablemente a la convocante poder cumplir este punto a través de una carta donde Siemens Healthcare Diagnostics S. de R.L de C.V avala que el equipo SOMATOM go.Now puede realizar hasta 40 estudios por día, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
12.	<p>Referente a: PARTIDA 11. Tomógrafo Multicorte mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 11.3. "Mesa con capacidad mínima de 180 kg"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante solicitar para este punto al menos 220 kg de carga en mesa, con la intención de poder atender al mayor porcentaje de la población posible, dándole acceso a pacientes bariátricos poder realizarse estudios de tomografía y así cumplir en su totalidad la demanda del servicio para todos los pacientes posibles, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
13.	<p>Referente a: PARTIDA 11. Tomógrafo Multicorte mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 11.7. "tiempos de exploración de mínimo 0.6 segundos"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, para permitir la libre participación, se nos permita ofertar tiempos de rotación de 0.8 segundos por cada escaneo completo de 360°, toda vez que esta velocidad de rotación permite una calidad de imagen con un nivel de especificidad clínica suficiente para el diagnóstico de patología a determinar por un estudio de tomografía ¿Se acepta?</p>



Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITÉ
NÚMERO LPCC-005/2022

	<p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
14.	<p>Referente a: PARTIDA 11. Tomógrafo Multicorte mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 11.8. "Matriz de reconstrucción de 512 x 512 a 1024 x 1024"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, para permitir la libre participación, podamos cumplir este punto con matriz de reconstrucción de 512 x 512 y matriz de resolución en despliegue de monitor de 1920 x 1080, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
15.	<p>Referente a: PARTIDA 11. Tomógrafo Multicorte mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 11.9. "Reconstrucción mínima de 16 imágenes por segundo"</p> <p>Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante que, para permitir la libre participación, se nos permita cumplir este punto con 13 fps (cuadros por segundo), toda vez que este concepto hace referencia a la misma especificación de imágenes por segundo siendo solo una diferente nomenclatura para el mismo parámetro sin ninguna limitación clínica obteniendo un rápido procesamiento y reconstrucción de imágenes, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO 5.</p>
16.	<p>Referente a: PARTIDA 11. Tomógrafo Multicorte mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 11.10. "Sistema automático para ajuste de dosis (iDose)"</p> <p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante que, con el fin de permitir la libre participación, se nos permita cumplir este punto a través de soluciones automatizadas de modulación de dosis con algoritmos que automáticamente modulan la corriente del tubo para tener imágenes con calidad de imagen óptima y niveles de dosis de radiación disminuidos, toda vez que esto hace referencia a las mismas funciones descritas en el punto estipulado sin hacer alusión a términos que son específicos de una casa comercial como iDose, ¿Se acepta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA O SUPERE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
17.	<p>Referente a: PARTIDA 11. Tomógrafo Multicorte mínimo 16 cortes</p> <p>Dice: PUNTO 11.13. "Modo lista de trabajo para programación"</p>



Gobierno de
Zapopan

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Parah No. 550.
Col. Villa de los Balenes
C.P. 45157
Tels: 3612 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

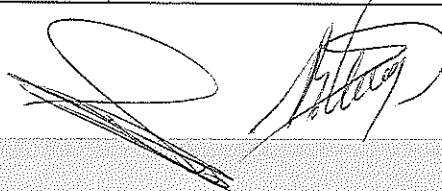
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

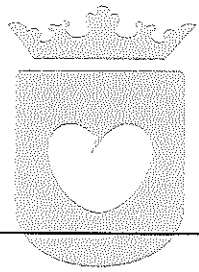
CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx





Salud
Construcción
de comunidad

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA CON
CONCURRENCIA DEL COMITE
NÚMERO LPCC-005/2022

	<p>Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante clarificar si el alcance de este punto técnico hace referencia a DICOM Get Worklist HIS/RIS (Lista de trabajo), el cual tiene la función de sincronizar vía DICOM la lista de trabajo para la planeación de los estudios durante la jornada laboral dentro de los turnos de la institución de salud ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
--	---

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 15:10 horas del 03 de Mayo del 2022.

Firmando los presentes:



HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3910

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

Nombre	Firma
Dr. Juan Alfonso Cárdenas Ramos, Director Médico del OPD S.S.M.Z.	
IVÁN ENRIQUE LINARES JUÁREZ, Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. S.S.M.Z.	
LIC. JOSÉ REFUGIO ARRIAGA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. GERARDO DE ANDA ARRIETA, Titular del Órgano Interno de Control del O.P.D. S.S.M.Z.	
Alma Araceli Quezada Morales En Representación de la Empresa Productos Stanton, S.A. de C.V.	
Roberto Chávez Pérez En Representación de la Empresa Clínica de Radiología e Imagen Chávez Appendini, S.C.	

-----FIN DEL ACTA-----

